



# Gobierno electrónico vs. Gobierno abierto

Por: [Gabriela Mejías Gispert](#)

Globalización, 11 de octubre 2019

[La Joven Cuba](#) 10 octubre, 2019

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Política](#)

*Acorde al referéndum constitucional y los lineamientos establecidos en el VI Congreso del PCC, Cuba ha comenzado el proceso hacia una administración pública con mayor descentralización. Un abordaje resumido de este concepto sería: la aplicación de los recursos del Estado con el objetivo de fomentar el desarrollo y el bienestar de lxs ciudadanxs.*

Mediante dicha estructura se construyen métodos de mejoramiento público, permitiendo eliminar normas que entorpecen la vida económica y social, optimizando resultados y sustituyendo regulaciones burocráticas que dificultan el día a día. La implementación de una estrategia de administración pública, permite generar modelos más eficientes y democráticos, dejando menos margen a la corrupción.

La administración pública en Cuba resulta un tema complejo, en tanto no existen referentes dentro de la ciencia política del socialismo. La carencia de prototipos de esquemas similares, nos llevan a indagar sobre bases acordes con nuestro modelo aún en construcción.

Lograr un modelo administrativo así, es un reto de perfeccionamiento que incluye una transformación cultural y preparación rigurosa de los dirigentes.

En este marco, el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, ha hablado desde los comienzos de su gestión, sobre la necesidad de implementar un Gobierno Electrónico (GE). Resulta palpable su puesta en marcha. Nos hemos acostumbrado rápidamente a ver las intervenciones de funcionarios en las redes sociales, así como resulta un lujo entrar en la página oficial de la Asamblea Nacional, pero el GE es mucho más que eso.

Este tipo de administración supone la utilizar las TICs (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) en los procesos internos del gobierno y productos que brinda el Estado a la ciudadanía. Los GE constituyen un cambio de paradigma en la forma de interacción del gobierno y el estado, acercándose a la sociedad civil a través de las tecnologías y las posibilidades que ellas brindan.

Este proceso comprende cuatro fases fundamentales: presencia, interacción, transacción y transformación. Las dos primeras constituyen un salto tecnológico, donde en el primero de ellos el gobierno pone en línea información básica sobre leyes, reglamentos, documentos. La fase de interacción posibilita la primera actividad con respecto a la información brindada. Tanto las empresas, la sociedad civil y el gobierno, crean canales de comunicación a través de formularios, comentarios de opinión, foros.

Las siguientes fases constituyen un salto cultural; las organizaciones permiten completar y consultar trámites, pagos de impuestos y acceso a información que antes de irrumpir las TICs en la sociedad solo podía realizarse en el lugar.

Tener aceptadas las dinámicas anteriores propiciará la transformación como cuarta etapa. En esta instancia surge un cambio en la relación entre el gobierno y la sociedad, creando una integración entre los sectores estatales, cuentapropistas, ONGs y la ciudadanía, permitiendo servicios especializados.

Algunxs autorxs hablan de una quinta fase a la que denominan participación democrática; desde el gobierno se estimula la contribución en la toma de decisiones, una disposición formal, a implicar a la sociedad en una red de diálogo de doble dirección.

¿Hasta qué punto puede modificarse la relación del gobierno y la sociedad civil, con la incorporación total y efectiva de un GE en Cuba?

Un gobierno de este tipo nos permitirá elaborar estrategias y poner a al alcance del pueblo información que generalmente nos cuesta obtener. Una mayor transparencia de las administraciones de los diferentes organismos, eficacia en los procesos, agilidad y por ende menos burocracia que entorpece los procedimientos cotidianos.

¡Qué lindo sería ir al registro civil y no tener que volver en repetidas ocasiones, para saber si encontraron lo que buscamos entre las carpetas del archivo! Pero sin dudas el beneficio esencial lo constituye una mayor interacción sociedad-gobierno, sin cartas que puedan perderse en pasamanos burocráticos.

Cuba es uno de los países firmantes de la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico (CLAD 2007). Aún estamos en pañales, muchos organismos carecen de la presencia requerida, pero concretar acciones significa el paso fundamental para conseguir una meta. El GE es un objetivo dentro de este proceso; una herramienta que posibilitará aquello que en realidad exige la sociedad civil: un Gobierno Abierto (GA), democrático y socialista.

El modelo de GA se sustenta en tres pilares fundamentales: transparencia, colaboración y participación. La importancia de implementar el GE para un GA radica en aportar un valor a la hora de tomar decisiones en el mejor uso de la tecnología.

Lograr esto requiere acondicionamiento gubernamental, la responsabilidad de funcionarixs de todos los sectores y la construcción de una conciencia ciudadana que esté dispuesta a exigir e involucrarse en la transformación de la administración pública en una forma a la que aún no estamos acostumbradxs.

**Gabriela Mejías Gispert**

La fuente original de este artículo es [La Joven Cuba](#)

Derechos de autor © [Gabriela Mejías Gispert](#), [La Joven Cuba](#), 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)  
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Gabriela Mejías Gispert](#)

not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)

[www.globalresearch.ca](http://www.globalresearch.ca) contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)